

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-290

Salta, 14 de marzo de 2014

Expediente N° 10.701/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión mediante concurso regular de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la cátedra Realidad Agropecuaria de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2013-1516; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado su inscripción los siguientes postulantes: Ing. Tania Vanina Witanowsky e Ing. Sergio Reyes.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que – oportunamente - se remite a cada uno de los miembros del Jurado una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como **fecha** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso regular para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA**, de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera el día **08 de abril de 2.014 a Hs. 9:00**, con cargo establecido en Resolución CS N° 661-88 y sus modificatorias

ARTICULO 2°.- Fijar el día **10 de abril de 2.014 a Hs. 9:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente concurso, el cual está conformado con las siguientes personas:

Titulares:

Ing. Alfredo PAIS

Ing. Juan BARBARICH

Ing. Juan Vicente SÁNCHEZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina


R-DNAT-2014-290

Salta, 14 de marzo de 2014

Expediente N° 10.701/13

ARTICULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes: Ing. Tania Vanina Witanowsky e Ing. Sergio Reyes. y acto seguido presenciara las clases orales públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales – Salta, Capital.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros Jurado, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Secretaria Académica, Dpto. Personal, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES